



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Solicitud de equivalencia - Tolaba, Diego

---

VISTO:

La solicitud de equivalencia presentada en el expediente EX-2025-00665035- - UNC-ME#FL por Diego Maximiliano Tolaba, DNI 35824328, estudiante de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, correspondiente al “Seminario II: De profundización instrumental – Escritura académica científica (40h)”, organizado por la Especialización en Investigación Educativa de la Universidad Nacional de Jujuy,

La Ord. HCS N°10/2018 y la Ord. HCS N°17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras en acta N°172 de fecha 24 de septiembre de 2025, conforme a la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder equivalencia a Diego Maximiliano Tolaba, DNI 35824328, en la asignatura “(P16-09EDL) Taller de Trabajo Final II: Redacción Académica (20h)”, de la carrera de Posgrado Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

